

**Juan Romeo Bejarano Muñoz**

**“ACCIONES EDUCATIVAS QUE REALIZA LA ESCUELA DEL  
NIVEL MEDIO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE SANARATE  
EN LA ASIGNATURA DE ESTUDIOS SOCIALES PARA EL LOGRO  
DE UNA CULTURA DE PAZ”**

**Asesor: Lic. Anselmo Estrada Arévalo**



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
Departamento de Pedagogía y  
Ciencias de la Educación**

**Guatemala, agosto de 2002**

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

DL  
07  
T (1640)

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala , agosto de 2002

# INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	1
MARCO CONCEPTUAL	
CAPÍTULO II	4
MARCO TEORICO	
Guatemala y el Conflicto Armado	4
La Paz, Resultado de un Proceso Negociador	4
Los Acuerdos de Paz, Elementos Esenciales para la Paz	5
Propósitos de los Acuerdos de Paz	6
La Participación del Estado en el Proceso de Paz	7
Educación Para La Paz	7
Funciones Educativas del Estado Guatemalteco	8
Acciones Educativas Propias de la Institución Escuela	9
El Nivel Básico sin Orientación Ocupacional y sus Guías Programáticas	10
CAPÍTULO III	15
MARCO METODOLÓGICO	
CAPÍTULO IV	18
INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	
Conclusiones	21
Recomendaciones	22
Bibliografía	23
ANEXOS	

## INTRODUCCIÓN

Con el intento de motivar en alguna medida acciones que permitan alcanzar una verdadera Cultura de Paz en el ámbito escolar del municipio de Sanarate se realiza el presente trabajo de investigación el cual se ordena de la siguiente manera:

En el capítulo uno , se hace la descripción del Marco Conceptual, aquí se plantea el problema, los antecedentes históricos, se hace una relación de la necesidad de la investigación, considerándose además la importancia, los alcances y límites del trabajo.

El capítulo dos, comprende el Marco Teórico, en él se hace una descripción del municipio de Sanarate tanto de su ubicación geográfica como de sus características sociales, costumbres y tradiciones y la descripción del sector educativo del nivel medio básico de conformidad con el sector privado, oficial y por cooperativa y del área urbana y rural.

En este capítulo se hace mención de los compromisos del estado, señalados en los Acuerdos de Paz, como parte de la voluntad política para la reforma educativa, la acción del Ministerio de Educación a través de la institución escuela en la tarea de afirmar y difundir los valores morales y culturales, que nos lleven a una verdadera Identidad Nacional y al logro de una Cultura de Paz, fundamentalmente en la elaboración y ejecución de un programa de Educación Cívica Nacional para la Democracia y la Paz, así como describir la estructura de las guías curriculares para los establecimientos del nivel medio básico sin orientación ocupacional, como están organizados los contenidos programáticos de la asignatura de Estudios Sociales, las acciones desarrolladas en el ciclo 2002 de los establecimientos educativos para el logro de una Cultura de Paz.

En el capítulo tres se hace referencia al Marco Metodológico, en el que por considerarse una investigación descriptiva se presentan los objetivos, las variables, se describe la población y la muestra, el tipo de instrumentos que se utilizarán para la recopilación de la información y el tipo de análisis estadístico que se aplicará.

El capítulo cuatro es fundamentalmente la parte principal del trabajo, pues en el se presentarán los resultados de la investigación, los aspectos más importantes del trabajo de campo, las conclusiones y las recomendaciones que pueden ser en alguna medida propuestas metodológicas para apoyar la asignatura de Estudios Sociales o de otras afines en la tarea de propiciar una Cultura de Paz.

Se finaliza con la bibliografía consultada de manera general para todas las etapas del trabajo.

## *CAPÍTULO I*

### *MARCO CONCEPTUAL*

#### **1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA**

La historia de Guatemala en las largas décadas de conflicto armado, está llena de páginas dolorosas en las que se describe la pérdida de vidas humanas, hogares destruidos, aldeas arrasadas, viudas, huérfanos, odios, resentimientos, marginación, impunidad y deseos de venganza, producto de horas difíciles, días tenebrosos, años enteros de guerra interna, terror y muerte que se prolongaron por más de 35 años y que aún después de la firma de la Paz, sus consecuencias, todavía enlutan a la patria.

Bajo este ambiente de terror, las generaciones fueron adquiriendo de manera consciente o inconsciente una cultura de violencia, el verdadero origen del conflicto se puede analizar desde varios puntos de vista, desde la más simple, como pensar que fue producto de la situación de inhumana pobreza de la mayoría de guatemaltecos y guatemaltecas, hasta la consideración de que en el país se había generado una injusticia institucionalizada.

La sociedad guatemalteca ha recibido el nuevo siglo, con nuevas expectativas, esperanzas y fe, sin embargo la sombra amenazadora del recién pasado oscuro, el recuerdo doloroso de 35 años de lucha armada interna, cuyos efectos no se han podido cuantificar con meridiana exactitud, no se ha alejado de la sociedad civil.

El 29 de diciembre de 2000, se cumplieron cuatro años del glorioso momento en que se firmó el ACUERDO DE PAZ FIRME Y DURADERA, los guatemaltecos comprometidos todos en la consolidación del proceso de Paz Firme y Duradera, no han percibido realmente cambios significativos que muestren el destierro de nuestro suelo patrio de la cultura de violencia, todo lo contrario, cada día resurgen los actos de violencia en las diferentes esferas de la sociedad, sin que se pueda afirmar que el Estado ha sido capaz de enfrentar adecuadamente los retos que implícitamente están acotados en los Acuerdos de Paz.

Sabido es que la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera fue el punto final del conocido proceso de Paz en Guatemala y que a partir de ese momento todos los guatemaltecos y guatemaltecas nos enfrentamos a un compromiso compartido, cambiar la Cultura de Violencia por una Cultura de Paz, una cultura que realmente permita el logro de una verdadera Paz firme y duradera.

Mucho se ha dicho de los Acuerdos de Paz, muchos han pensado que los Acuerdos de Paz en su conjunto, deben de ser aprendidos y transmitidos a la generación joven, sin embargo los acuerdos no deben ser aprendidos sino incorporados a nuestra vida diaria, para actuar de acuerdo a ellos y participar dentro de ese marco en el logro de una Cultura de Paz.

El Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, en el componente Educación y Capacitación, dice textualmente: "La educación y la capacitación cumplen papeles fundamentales para el desarrollo económico, cultural, social y político del país. Son esenciales para una estrategia de equidad y unidad nacional y son determinantes en la modernización económica y en la competitividad internacional. Por ello es necesaria la Reforma del Sistema Educativo y su administración así como la aplicación de una política estatal coherente y enérgica en materia educativa para alcanzar los siguientes objetivos:

- a. Afirmar y difundir los valores morales y culturales.
- b. Evitar la perpetuación de la pobreza y las discriminaciones sociales.
- c. Contribuir a la incorporación del progreso técnico y científico para alcanzar crecientes niveles de productividad, mejorar el ingreso de la población e insertar al país en la economía mundial."

Con la vigencia de los Acuerdos de Paz, el proceso educativo tiene que encaminarse al gran objetivo, propiciar en los guatemaltecos y guatemaltecas de todas las edades una Cultura de Paz, recordando que el sufrimiento ha sido demasiado duro y prolongado, que al finalizar el conflicto armado sólo se dio un paso, que la instauración de la Paz abrió un camino de esperanza y de expectativas por mejorar el futuro con el esfuerzo mancomunado de todos y con el apoyo incondicional del sistema educativo nacional.

En relación al tema, en el municipio de Sanarate, el colegio Centro de Estudios y Aplicaciones en computación CEAC, en los años de 1998 y 1999 realizó dos seminarios en relación a la urgencia de educar para la Paz.

## **2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

Se considera que uno de los fines de la educación es el de propiciar la formación integral de la persona humana y el conocimiento de la realidad y la cultura nacional, no se puede dejar de pensar que la inserción de valores, tradiciones y costumbres son fundamentales para la formación integral, tampoco se puede perder de vista la democracia, los derechos humanos y los valores cívicos como parte importante de la Cultura de Paz. Por lo tanto se considera de importancia para la propia institución escuela realizar una investigación para determinar en que medida la escuela en el nivel medio básico del municipio de Sanarate ha participado en el proceso de interiorización de valores que conduzcan a una Cultura de Paz, presentar la realidad educativa del municipio, pero fundamentalmente, ofrecer una Propuesta Metodológica que permita presentar posibles mejoras o alguna solución alternativa que enriquezca lo que autoridades educativas y escuela han desarrollado hasta hoy.

## **3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Tomando en cuenta que el propósito de la investigación es obtener información de las actividades que la escuela del nivel básico del municipio de Sanarate desarrolla para el logro de una Cultura de Paz, y el nivel de participación que los maestros han manifestado en diferentes asignaturas, pero especialmente en la asignatura de Estudios Sociales, el problema se plantea de la siguiente manera:

*¿Que acciones educativas realiza la escuela del nivel medio básico del municipio de Sanarate en la asignatura de Estudios Sociales para el logro de una Cultura de Paz?*

4. ALCANCES Y LÍMITES DEL PROBLEMA

4.1. ALCANCES

Los efectos y el impacto social de los Acuerdos de Paz así como del momento histórico de la firma de la Paz, involucran a toda la sociedad guatemalteca en todos sus estratos, por lo tanto el problema tiene un alcance nacional, sin embargo son muchas las limitaciones que se presentan al realizar una investigación en el nivel nacional, por lo tanto la tarea de investigación se reduce al nivel municipal, considerando que al finalizar el trabajo de campo se pueda definir una serie de aspectos generales que puedan ser aplicados en todos los establecimientos de educación del nivel medio básico del departamento de El Progreso por las características culturales similares en sus municipios y la idiosincrasia de sus pobladores.

4.2. LIMITES

Como límite geográfico se define el área urbana y rural del municipio de Sanarate, especialmente las aldeas de Agua Salóbrega y San Juan Sanarate donde se proporciona Educación Básica.

El límite institucional se reduce a los centros oficiales, privados y por Cooperativa del área urbana y rural del municipio de Sanarate, se encuestará a los alumnos y alumnas de 1º, 2º y 3º básico del municipio de Sanarate, seleccionándose una muestra del 25 %, al azar, de alumnos y alumnas, el 100% de los catedráticos de la asignatura de Estudios Sociales y el 100% de los directores de los establecimientos designados.

El ámbito o límite personal incluye a catedráticos y catedráticas de la asignatura de Estudios Sociales de los tres grados básicos, alumnos y alumnas (muestra) de los tres grados básicos y a los directores de los establecimientos de nivel básico del municipio de Sanarate

El aspecto económico limita a no extender el estudio a todo el departamento de El Progreso, sin embargo el presente estudio puede ser utilizado como herramienta de investigación para quien desee profundizar más sobre el problema de la inducción a la cultura de Paz.

No se incluyen en la investigación a catedráticos de otras asignaturas, a padres de familia, vecinos y autoridades locales, ni a los alumnos del programa Telesecundaria a pesar de ser sectores importantes para mayor información, pero, harían más compleja la investigación.

## *CAPÍTULO II*

### *MARCO TEÓRICO*

#### 1. GUATEMALA Y EL CONFLICTO ARMADO

El inicio de la insurgencia en Guatemala se marca a partir de 1958, con la primera célula guerrillera, denominada "Rosa de Luxemburgo", en marzo de 1962 se produjo el primer impacto bélico, y a partir de ese momento el movimiento armado estuvo presente en la vida nacional con distintos grados de intensidad y efectos.

El movimiento revolucionario consideró que las raíces del conflicto vienen desde hace cinco siglos y que se mantenían en el sistema político, económico y social de la sociedad guatemalteca, hasta el momento que surge la violencia armada como una realidad.

Por mucho tiempo se pensó que las causas que originaron el conflicto armado eran de carácter interno y de tipo estructural, el arzobispo Próspero Penados el 28 de noviembre de 1988 dijo "... pienso que el origen de la guerrilla en Guatemala es de orden social, hay muchas diferencias sociales, mucha discriminación social, pocos ricos, muchos pobres, muy mal distribuida la riqueza" (declaraciones dadas en Teleprensa 28-11-87).

En otras consideraciones el conflicto se originó por la indiferencia gubernamental ante la situación del pueblo, la manipulación de poderes, la agresividad, el militarismo, la corrupción, la inadecuada administración de los haberes públicos, situaciones que generaron una mayor situación de pobreza en las masas populares, la intimidación, violaciones a los derechos humanos, abuso de poder del poderoso sobre el menesteroso, abuso de la autoridad pública, la amenaza a la integridad física personal o familiar, los secuestros, la tortura y el asesinato fueron actos del pasado pero aún nos afectan hoy en día.

Mucho se ha comentado en este tipo de análisis, la iglesia dejó entrever que: " las realidades más dolorosas que amenazaron y amenazan la convivencia pacífica y la integración armónica y democrática de nuestro país son: La corrupción, La impunidad, La injusta distribución de los bienes y la marginación inhumana que afecta a los guatemaltecos desposeídos especialmente indígenas y campesinos". (Carta Pastoral. Urge la Verdadera Paz, 1995)

Cualquiera que haya sido la causa del conflicto armado no es de dudar que la sociedad guatemalteca vivió una época bajo una total CULTURA DE VIOLENCIA, y que al renacer la esperanza con la firma de la Paz, se busca por todos los medios y por todas las clases sociales de Guatemala consolidar una CULTURA DE PAZ, la que ha debido y debe ser responsabilidad de todos, el estricto y fiel cumplimiento de los Acuerdos de Paz, la mayor voluntad política del Estado a través del gobierno, la acción participante de la sociedad civil organizada y el apoyo de la comunidad Internacional.

#### 2. LA PAZ. RESULTADO DE UN PROCESO NEGOCIADOR

En el mes de agosto de 1987, en la villa de Esquipulas, en la ciudad de Guatemala, se realiza la Cumbre de Presidentes

de Centroamérica, cuyo resultado es un documento denominado "Procedimiento para establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica" o Acuerdo de Paz en Esquipulas II; históricamente los actores directos de este primer paso fueron los presidentes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica y en ese mismo año en la ciudad de Caracas Venezuela se establece "La Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento del Acuerdo de Esquipulas II" respaldado por los Cancilleres Centroamericanos, el grupo Contadora, El Secretario General de las Naciones Unidas (ONU) y el Secretario de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Después de nueve años de negociaciones diversas, se alcanza para la felicidad de los guatemaltecos La Paz Firme y Duradera, en ese momento se logra la Paz como sinónimo de Finalización del conflicto Armado Interno, pero da inicio una tarea compartida por gobernantes y gobernados, inicia un proceso de legalización de acciones para la implementación y el cumplimiento de Los Acuerdos de Paz, la construcción de "La Paz" que debe ser fruto de la reconciliación, de la concordia social, de un verdadero y legítimo estado de derecho y una justicia social en todos los ordenes.

Pero el logro de "La Paz" lo señala claramente el Doctor Jorge Mario García Laguardia al expresar "... todos los sectores de la sociedad debemos contribuir a cimentar una Cultura de Paz y tolerancia que permita, a través del diálogo y el consenso, la superación de los conflictos que nos confrontaron hace muchos años. Las instituciones deben recobrar la confianza de los habitantes, asumiendo con responsabilidad sus funciones en beneficio de la seguridad y bienestar de los mismos..." (Los Acuerdos de Paz, Introducción y Recopilación, 1997). Esta visión sólo se logra a través de un programa educativo que interiorice en las nuevas generaciones los principios elementales de una Cultura de Paz en el aula, para trasladarla al hogar y a la vida social.

### 3. LOS ACUERDOS DE PAZ, ELEMENTOS ESENCIALES PARA "LA PAZ"

Cuando se tiene a la vista el análisis del Licenciado Carlos Aldana Mendoza "Cómo Aprender los Acuerdos de Paz" se contagia la visión tan positiva y futurista cuando expresa lo siguiente: "... la Paz debe hacerse realidad, debe consolidarse, esto no se logrará automáticamente con la firma del Acuerdo. Nos iremos acercando a ese noble ideal, en la medida que las partes respeten sus compromisos, y que la sociedad en su conjunto, asumamos, apoyemos y mejoremos esos acuerdos."

"En otro orden de ideas, la Paz llegará, sólo si todos y cada uno de los hombres y las mujeres de este país se esfuerzan en lo que puedan, en lo que tienen, en lo que trabajan - por construir una sociedad justa, igualitaria, democrática, multicultural -" (Carlos Aldana Mendoza, Como aprender los Acuerdos de Paz, Guatemala 1997).

Los acuerdos no son soluciones mágicas a nuestra realidad, *si son necesarios para pensar en un futuro distinto, con ellos contamos para edificar el nuevo país. Representan, el producto de un largo caminar, un enorme sacrificio de todos los sectores del país.* no es posible olvidar que llegar a su firma costó a Guatemala muchas muertes, muchos desaparecidos, muchos huérfanos y viudas, mucha destrucción ecológica o productiva, mucho miedo, mucha apatía y falta de participación, pero sobre todo mucha división y polarización. Los acuerdos de Paz son esenciales para construir la nueva Guatemala.

Esta definición de esencialidad de los acuerdos de Paz, como el punto de partida para la consolidación de Paz, obliga a que se atienda educativamente, porque si se desea trabajar para cambiar la realidad se debe aprender a vivir esos acuerdos, entonces, el mejor esfuerzo para que se aprendan y se vivan, debe iniciarse en la niñez y la juventud, en este sentido ante la

necesidad de una Cultura de Paz, ante la Paz, ante la justicia, la democracia y la verdad, es necesario requerir de la institución escuela el fiel cumplimiento de su misión educadora.

#### 4. PROPÓSITOS DE LOS ACUERDOS DE PAZ

Con la firma del Acuerdo de Paz Firma y Duradera, el 29 de diciembre de 1996, la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (U.R.N.G.) y el Gobierno de Guatemala se comprometieron a cumplir todos los acuerdos discutidos, analizados y aprobados durante el proceso de Paz.

En ese orden se organizaron comisiones paritarias para elaborar propuestas para el mejoramiento del país, así también para presentar al pueblo las diferentes reformas, en materia educativa específicamente se debe adecuar los contenidos educativos a los objetivos enunciados en los propios acuerdos, esta adecuación debe recoger los resultados de la comisión de Reforma Educativa establecida en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Cinco años han transcurrido y en el sistema Educativo Guatemalteco aún se discute el proyecto de Reforma Educativa, en tanto que la escuela continua con los mismos programas especialmente la escuela del ciclo básico cuyas Guías programáticas fueron revisadas en noviembre de 1987 y así continúan hoy en día.

“Los propósitos específicos de los acuerdos de la siguiente manera: (Dr. Jorge Mario García Laguardia, Los Acuerdos de Paz, Introducción y Recopilación, Guatemala 1997).

- a. Fortalecer el desarrollo económico del país ofreciendo mayores oportunidades a la población guatemalteca en la toma de decisiones socioeconómicas.
- b. Reconocer la importancia de la divulgación protección y promoción de los Derechos Humanos, así como la concienciación para fortalecerlos, consolidarlos y respetarlos.
- c. Reconocer la identidad que poseen los pueblos indígenas, respetando sus costumbres y tradiciones sin discriminación alguna contra los mismos.
- d. Propiciar el mejoramiento, modernización y fortalecimiento del Estado de Guatemala y su sistema de gobierno Republicano, Democrático y Representativo.
- e. Incorporar a los miembros de la U.R.N.G. a la vida legal, política, social, económico y cultural del país en un marco de seguridad y dignidad, dotándolos de los medios necesarios para iniciar su incorporación sostenible a través de actividades productivas de educación, capacitación y otras.
- f. Mejorar la calidad de vida de las personas que de una u otra forma fueron afectadas por el conflicto armado.
- g. Esclarecer todas las violaciones a los derechos humanos así como los actos de violencia que han causado sufrimiento a la población guatemalteca, vinculados con el enfrentamiento armado.
- h. Reconocer y fortalecer la Identidad Cultural Indígena, otorgándoles acceso a l educación formal y no formal para lograr que todos los guatemaltecos desarrollen los mismos valores.

- i. Ampliar e impulsar el sistema educativo teniendo como base la educación bilingüe intercultural, valorizando el estudio y conocimiento de idiomas indígenas, fortaleciendo la unidad nacional y capacitando a maestros y maestras para lograr un alto nivel de atención educativa.
- j. Expandir la educación en todo el país, incrementando tanto su administración como infraestructura, para que nos integremos al proceso educativo en función de una educación para la Paz.”

## 5. LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN EL PROCESO DE PAZ

Es indispensable reconocer que el Estado guatemalteco tiene en papel protagónico en este período de transición a la total democracia y a la Cultura de Paz, pues debe enfrentarse al desafío que representa hacer efectivos los derechos económico sociales, culturales y de solidaridad implícitos en los convenios de Paz.

Ningún sistema económico y político funciona en la anarquía, esto significa que para fortalecer la democracia y la Cultura de Paz, se hace necesario un Estado fuerte, de plena legitimidad cuyo papel fundamental será la protección permanente de los derechos de la población establecidos constitucionalmente y en los instrumentos jurídicos internacionales.

El Título I de nuestra constitución señala el papel del Estado, al referirse a la persona humana, fines y deberes del Estado, literalmente el artículo 1°. y 2°. expresan “.. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es el bien común, y, es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la república, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la Paz y el desarrollo integral de la persona.”

Sin embargo todo cambio que se genere deberá siempre apuntar a la equidad, al bienestar de los ciudadanos pues si el Estado persigue un desarrollo que perpetúe la desigualdad social, su papel será, destruirse a si mismo.

## 6. EDUCACIÓN PARA LA PAZ

El reto que se propone la educación para la Paz, es promover “una nueva conciencia colectiva” que esté inequívocamente y sin condiciones, a favor de la Paz y la justicia. Es un reto que por su magnitud e importancia actual no permite espera. Es urgente comenzar a desvelar esa conciencia que yace en el fondo de nuestros corazones, pero que apenas ha comenzado a emerger después de casi 36 años de conflicto armado, promover esa aparición progresiva será lo más hermoso para nuestra sociedad.

El camino a recorrer es tortuoso, pero debe comenzarse a caminar, hay que desplegar todas las potencialidades del diálogo, la concordia, la cooperación y la Paz, que aún no han sido desplegadas pero que si se logran hacer surgir darán frutos inimaginables en un futuro próximo.

El ser humano forma parte de un largo camino evolutivo, como especie social se va desprendiendo de los comportamientos que todavía le impiden el acceso a formas mas fraternales y justas de organización social, estas formas son sugeridas por la propia conciencia, pues el ser humano no constituye únicamente una especie social como las hormigas o las

abejas, no, el ser humano constituye también y de manera distintiva, una especie moral, es decir una especie capaz de diferenciar el bien del mal y aspirar con mucho esfuerzo al bien.

Los agentes que forman la conciencia colectiva en una sociedad se pueden señalar como la familia, la escuela, los medios de comunicación y el propio medio social., pero en este trabajo es importante la escuela.

No cabe duda que la educación escolar es un factor de gran importancia en la formación de la conciencia colectiva, por eso es de suma importancia que en la escuela se tengan planteamientos claros de los fines y los métodos respecto al tema la Educación para la Paz. La formación de la conciencia colectiva para la paz de consistir fundamentalmente en el desarrollo de actitudes basadas en el respeto a la vida, la libertad, el bienestar de los demás, los débiles, las ideas, la salud, la justicia.

Es imposible que una sociedad tenga unanimidad de criterio, pero la conciencia colectiva es el motor de la evolución social, se dice que un valor o una opinión forma parte de la conciencia colectiva cuando están tan fuertemente interiorizados, que pensar y expresarse en su contra es prácticamente insostenible o muy difícil de defender.

Educar para la Paz no es únicamente hacer concebir al alumno y la alumna el deseo de alcanzarla, implica también educarlos de tal manera que sean capaces de crear en su espíritu las actitudes que la hagan posible, educarlos a no rechazar la complejidad de una sociedad pluricultural y plurilingüe, sino por el contrario hacerlos comprender que la complejidad es una oportunidad para encontrar nuevas soluciones a los problemas planteados.

La Educación para la Paz debe asentarse en una base sólidamente realista, pues lo que se propone es modificar la realidad, el terreno en el que hay que moverse es el de lo real, de lo constatable, de lo argumentable, cualquier proyecto que se emprenda tendrá sus bases en supuestos, en principios en los que pueda apoyar su argumentación y su metodología, en tal virtud el principal supuesto en el trabajo educativo a favor de la Cultura de Paz sería: aprender a resolver los conflictos, optar por una cultura de Paz, respetar los derechos de la persona y aprender a dialogar y cooperar efectivamente.

## 7. FUNCIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO GUATEMALTECO.

“El artículo 76 de la Constitución Política es la base de sustento legal para la organización del sistema educativo en Guatemala, y con fundamento en los artículos 74 y 75 se crea la Ley de Educación Nacional, decreto legislativo No. 12-91 que es la normativa específica del sector educación.

En el artículo 1º. se definen siete principios fundamentales de la educación guatemalteca y en 2º. los trece fines, para los propósitos del presente trabajo vale citar dentro de los principios los siguientes:

- En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática

En relación a los fines se mencionan:

- Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza humana.
- Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa de los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.

- Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y a la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.”

“Las funciones educativas del estado se expresan en el artículo 33 de la citada Ley en un número de 26 obligaciones del Estado, de las cuales se citan aquellas que sean congruentes al propósito del trabajo.

- a. Garantizar la libertad de enseñanza y el criterio docente.
- d. Garantizar el desarrollo integral de todo ser humano y el conocimiento de la realidad del país.
- k. Facilitar la libre expresión creadora y estimular la formación científica, artística, deportiva, recreativa tecnológica y humanista.
- s. Propiciar la enseñanza – aprendizaje de la Constitución Política de la República y de los Derechos Humanos.

#### 8. ACCIONES EDUCATIVAS PROPIAS DE LA INSTITUCION ESCUELA.

En el principio de las sociedades más simples el niño y la niña aprendían lo que necesitaban saber, observando y participando de lo que ocurría en el seno de su grupo y su alrededor.

Las primeras instituciones educativas propiamente dichas realizaban actividades puramente mecánicas, de imitación y repetición, con un alto grado de memorización .

Como resultado de los diferentes cambios económicos, sociales y políticos, la institución escuela ha venido definiendo sus funciones manifiestas y latentes; al momento de hablarse de la “escuela nueva” las actividades escolares toman un rumbo diferente y una importancia fundamental en el desarrollo integral de los alumnos y alumnas.

La renovación de la escuela moderna implica verla como una institución formadora de personalidades e integradora de las mismas con su medio, esto hace indispensable el desarrollo de actividades dentro y fuera de la clase, haciendo de cada asignatura no un fin en si misma sino como un medio de formación e integración de la personalidad del alumno y la alumna.

Las actividades en el aula implican un modelo de comunicación y de acciones sucesivas de interacción en la que se pueden enumerar las siguientes:

El docente proporciona información, presenta materiales diversos, forma grupos de trabajo, fija el aprendizaje, verifica el aprendizaje, asigna tareas individuales y grupales, promueve la interiorización de hábitos y valores y forma la conciencia individual y grupal.

El alumno realiza actividades tales como: participar voluntariamente en el proceso, tomar notas, elaborar informes, analizar casos, resolver tareas individuales y grupales.

Para alcanzar el verdadero éxito en la labor docente se deben conjugar las actividades del aula con las actividades extra clase, estas actividades favorecen los siguientes aspectos:

- a. Dan sentido práctico a la enseñanza teórica.
- b. Promueven el sentido de realidad.
- c. Interiorizan valores y favorecen el espíritu de iniciativa, responsabilidad y liderazgo.

d. Propician el desenvolvimiento de la personalidad de alumnos y alumnas.

Para el logro de una cultura de Paz, sería oportuno la realización de actividades tales como: Periódico Escolar, Periódico Mural, Exposiciones, Conferencias, Semana conmemorativa, Día conmemorativo, Foros, Gobierno Escolar.

## 9. EL NIVEL BASICO SIN ORIENTACIÓN OCUPACIONAL Y SUS GUIAS PROGRAMATICAS

En noviembre de 1987, se dio un paso importante en la educación media básica del país, la mayoría de los programas de estudio del ciclo básico con que se contaba en esas fechas habían sido elaborados unos veinte años atrás y no se habían actualizado ni evaluado durante ese largo tiempo, bajo la iniciativa de la licenciada Carmen María Galo de Lara Viceministra de Educación se efectúa la tarea de actualizar esos documentos tan necesarios para orientar el proceso de enseñanza – aprendizaje en el ciclo básico.

Para 1988 se contaba con una edición de guías programáticas cuya aplicación sería gradualmente, en 1988 se aplicarían en primer grado básico, en 1989 se incluiría segundo grado y en 1990 se estaría cubriendo los tres grados del ciclo básico.

La guía programática por asignatura se concibió como un documento orientador del trabajo docente que debía ser enriquecido con la creatividad e iniciativa del profesor al aplicarla, se previó que anualmente se sometieran a una evaluación formativa para su actualización y mejoramiento.

Se estructuraron en las siguientes partes:

- i. Perfil Terminal del egresado del ciclo básico.
- ii. Descripción general de la Asignatura.
- iii. Perfil terminal por asignatura y grado.
- iv. Tabla objetivos – contenido por grado.
- v. Bibliografía mínima.

### 9.1 ESTRUCTURA DE LA GUÍA PROGRAMATICA DE ESTUDIOS SOCIALES EN FUNCION DE UNIDADES Y CONTENIDOS (Aprobadas según resolución Ministerial 1274 – “A” del 4 de diciembre de 1987)

#### PRIMER GRADO BASICO

PRIMERA UNIDAD: Unidad Introdutoria. (Duración sugerida 1 mes)

#### CONTENIDOS DE LA PRIMERA UNIDAD:

1. Las ciencias sociales.
2. Técnicas de estudio.
3. Técnicas de investigación bibliográfica.

SEGUNDA UNIDAD: GUATEMALA Nivel 1

CONTENIDOS DE LA SEGUNDA UNIDAD: (Duración sugerida 3 meses)

1. La familia
  - 1.1. Organización familiar

- 1.2. Funciones de la familia
- 1.3. Problemática familiar
2. La comunidad
  - 2.1. Organización comunitaria
  - 2.2. El cooperativismo
  - 2.3. organización de la comunidad educativa.
3. El municipio
4. Educación cívica
  - 4.1. Conceptos básicos
  - 4.2. Valores cívicos
  - 4.3. Constitución política de la República
  - 4.4. Los derechos humanos

### TERCERA UNIDAD. GUATEMALA EN RELACIÓN CON CENTROAMERICA

#### CONTENIDOS DE LA TERCERA UNIDAD (Duración sugerida 4 meses)

1. La sociedad guatemalteca actual
  - 1.1. Características antropológicas y sociológicas
  - 1.2. Aspectos geopolíticos
  - 1.3. Principales acontecimientos políticos en el devenir histórico de Guatemala (siglos XIX y XX)
2. Análisis de convergencia y de importancia en la sociedad guatemalteca actual, de lo más significativo de los hechos históricos siguientes:
  - 2.1. Cultura mesoamericana (Mayas)
  - 2.2. Organismos gubernativos en la época colonial en Centro América
  - 2.3. La sociedad centroamericana actual, analizada bajo el punto de vista comparativo entre los países del área.

### SEGUNDO GRADO BASICO

#### PRIMERA UNIDAD: UNIDAD INTRODUCTORIA

#### CONTENIDOS DE LA PRIMERA UNIDAD (Duración sugerida 1 mes)

1. Las ciencias sociales
2. Técnicas de estudio
3. Técnicas de investigación bibliográfica

**SEGUNDA UNIDAD: GUATEMALA, Nivel 2**

**CONTENIDOS DE LA SEGUNDA UNIDAD (Duración sugerida 3 meses)**

1. La familia
  - 1.1. Organización de la familia
  - 1.2. Funciones de la familia
  - 1.3. Problemática familiar
2. La comunidad departamental
  - 2.1. aspectos histórico – políticos y de ecología humana
  - 2.2. Aspectos socioculturales
  - 2.3. Aspectos económicos
3. Educación cívica
  - 3.1. Conceptos básicos
  - 3.2. Valores cívicos
  - 3.3. Constitución de la República
  - 3.4. Código Civil (Leyes protectoras de l familia)
  - 3.5. Derechos humanos en la Declaración Universal de las Naciones Unidas. derechos del niño.

**TERCERA UNIDAD. GUATEMALA EN RELACIÓN CON AMÉRICA**

**CONTENIDOS DE LA SEGUNDA UNIDAD (Duración sugerida 4 meses)**

1. La sociedad guatemalteca actual y sus relaciones sociales, políticas, económicas y culturales con los otros países de América Latina.
2. La sociedad americana actual
  - 2.1. Aspectos geopolíticos y económicos
  - 2.2. Aspectos antropológicos y sociales
  - 2.3. Principales acontecimientos en el devenir histórico de América en los siglos XIX y XX
3. Análisis de divergencia e importancia en la sociedad guatemalteca y americana actuales de lo más significativo de los hechos históricos siguientes:
  - 3.1 Teorías del origen del hombre en América
  - 3.2 Grandes núcleos de civilización en América
  - 3.3 Descubrimiento de América
  - 3.4 Colonización
  - 3.5 La independencia Norteamericana
  - 3.6 La independencia de América Latina

### TERCER GRADO BASICO

#### PRIMERA UNIDAD: UNIDAD INTRODUCTORIA

##### CONTENIDOS DE LA PRIMERA UNIDAD (Duración sugerida 1 mes)

1. Ciencias Sociales
2. Información contenida en los medios de comunicación
3. Técnicas de investigación social

#### SEGUNDA UNIDAD: GUATEMALA NIVEL 3

##### CONTENIDOS DE LA SEGUNDA UNIDAD(Duración sugerida 3 meses)

1. La familia
  - 1.1. Organización familiar
  - 1.2. Funciones de la familia
  - 1.3. Problemática familiar
2. La comunidad nacional
  - 2.1. Aspectos geopolíticos y de ecología humana
  - 2.2. Aspectos socio – culturales
  - 2.3. Aspectos económicos
3. Educación cívica
  - 3.1. Conceptos básicos
  - 3.2. Valores cívicos
  - 3.3. Constitución de la República
  - 3.4. Código Civil
  - 3.5. Derechos Humanos

#### TERCERA UNIDAD: GUATEMALA EN RELACIÓN CON EL MUNDO

##### CONTENIDOS DE LA TERCERA UNIDAD (Duración sugerida 4 meses)

1. La sociedad guatemalteca actual y sus relaciones políticas, económicas y culturales con los otros países del mundo
  - 1.1. Relaciones internacionales
  - 1.2. Problemas mundiales
  - 1.3. El desarrollo y el subdesarrollo
  - 1.4. Doctrinas político – económicas
2. La sociedad mundial actual
  - 2.1. Aspectos geopolíticos
  - 2.2. Aspectos antropológicos, sociales y económicos de Europa, Asia, Africa y Oceanía
  - 2.3. Principales acontecimientos del devenir histórico del mundo en los siglos XIX y XX

3. Análisis de convergencia y de importancia en la sociedad guatemalteca y mundiales actuales de lo más significativo de los hechos históricos siguientes:

3.1. Hombre primitivo

3.2. Culturas orientales

3.3. Culturas occidentales

3.4. Edad Media

3.5. Edad Moderna

3.6. Edad contemporánea y sus consecuencias

El esquema planteado deja ver una enorme cantidad de contenidos de carácter informativo y poco espacio formativo, con una gran repetición de contenidos que debieran ser actualizados continuamente.

Han transcurrido desde esa fecha trece años, la mayoría de establecimientos no tienen las guías programáticas, algunos nunca las obtuvieron, no se evaluaron ni han sido motivo de revisión, actualización y mejoramiento, pero en muchos establecimientos son el documento que orienta el proceso educativo en este nivel.

En enero de 1999, se publica un libro cuyo título es "PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA Y VALORES" (Ministerio de Educación, 1999) en la **Presentación** se lee textualmente "... La Reforma Educativa que impulsa el Ministerio de Educación considera de importancia medular la transformación curricular. Parte fundamental de esta transformación se vincula al impulso de un Programa de Educación Cívica y Valores, mismo que surge como respuesta al clamor social sobre el énfasis que debe darse en educación, a la formación de valores, al fortalecimiento de la convivencia democrática y la cultura de Paz, el respeto y la defensa de los Derechos Humanos y la promoción de la multiculturalidad e interculturalidad .. "

En la parte introductoria del Programa también se lee "...Los Acuerdos de Paz establecen la elaboración y ejecución de un Programa de Educación Cívica, la Democracia y la Paz. Este programa deberá promover el respeto a los valores morales y culturales de la diversidad y de los Derechos Humanos, la convivencia social, la vida democrática y la conservación y utilización sostenible del medio ambiente. Los acuerdos de Paz contemplan a la Reforma Educativa como uno de los vehículos más importantes para la transmisión y el desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Uno de los objetivos de la Reforma Educativa es - afirmar y difundir los valores morales y culturales, los conceptos y comportamientos que constituyen la base de una convivencia democrática respetuosa de los Derechos Humanos, de la diversidad cultural de Guatemala, del trabajo creador de su población y de la protección del medio ambiente, así como de los valores y mecanismos de la participación y concertación ciudadana, social y política, lo que constituye la base de una cultura de Paz..."

Es innegable que los propósitos y objetivos que se perciben en las citas anteriores, responden a una necesidad educativa guatemalteca, el marco teórico está diseñado, el ordenamiento de ejes integradores, temas y actividades, también, **la ejecución operativa** es el problema, ¿que resultados se han obtenido?, ¿se está aplicando en la escuela del nivel básico?, ¿conoce el Magisterio en servicio el documento?, ¿han sido capacitados los docentes para el desarrollo del contenido del programa?, ¿los directores han sido capacitados para la función supervisora? estas y otras interrogantes se pretende investigar en el curso del trabajo.

### CAPITULO III MARCO METODOLOGICO

#### 1. OBJETIVOS

Los objetivos que orientaran la investigación considerándola de carácter descriptivo son:

##### 1.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer que actividades educativas se desarrollan en la escuela del nivel básico en el municipio de Sanarate en la asignatura de Estudios Sociales para el logro de una Cultura de Paz.

##### 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.2.1. Determinar cual es el nivel de participación de la escuela del nivel básico del municipio de Sanarate en proyectos educativos para inducir una cultura de Paz.

1.2.2. Establecer si los directores de los establecimientos de nivel básico del sector oficial y privado, del área urbana y rural del municipio de Sanarate han recibido información en relación con programas y proyectos que apoyen la cultura de Paz.

1.2.3. Establecer el grado de conocimiento que los docentes de la asignatura de Estudios Sociales poseen de los programas o proyectos en relación a la Cultura de Paz.

1.2.4. Identificar que población del ciclo básico del municipio de Sanarate ha recibido información en relación a la Cultura de Paz en los establecimientos educativos.

1.2.5. Establecer el deseo de participación de Directores, catedráticos y alumnos en acciones o actividades que propicien el conocimiento de los acuerdos de Paz y la Cultura de Paz.

1.2.6. Proponer una unidad didáctica que se pueda aplicar en la escuela del nivel básico de Sanarate y del departamento de El Progreso para inducir una Cultura de Paz.

#### 2. VARIABLES.

##### 2.1 Actividades educativas desarrolladas en la escuela del nivel básico.

Definición conceptual:

Actividad: es la facultad de obrar, conjunto de operaciones o tareas propias de una persona (docente) o entidad (institución escuela), acciones que permiten alcanzar un objetivo o interiorizar valores en los educandos.

Definición operacional:

Para medir la variable los indicadores aplicables son los siguientes:

- Grado de conocimiento que los maestros tienen de los Acuerdos de Paz y de la Cultura de Paz.

- Número de maestros que incluyen en su planificación actividades educativas para promover la cultura de Paz.
- Conferencias , Foros, Mesas redondas desarrolladas en el establecimiento educativo acerca de la cultura de Paz.
- Cantidad de material informativo dirigido a los alumnos acerca de la cultura de Paz.
- Número de alumnos que aceptan haber recibido en el establecimiento educación para una cultura de Paz.
- Número de maestros que aceptan participar en actividades especiales para educar en función de una cultura de Paz.

2.2 Escuela: institución transmisora de la cultura.

2.3 Cultura de Paz: conjunto de comportamientos base para la convivencia democrática, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural y la concertación ciudadana.

2.4 Educación para la Paz: promoción una nueva conciencia colectiva en favor de la vida, la Paz y la justicia.

### 3. POBLACIÓN Y MUESTRA

#### 3.1 DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN

El nivel básico del municipio de Sanarate actualmente cuenta con los siguientes establecimientos:

1. Instituto Nacional de Educación Básica "Ernesto Chavarría Rivadeneyra" Sector oficial . Area urbana.
2. Colegio El Rosario. Sector Privado. Area urbana. Jornada matutina y vespertina.
3. Colegio de Ciencias Comerciales. Sector Privado. Area urbana. Jornada matutina.
4. Colegio Monte Sión. Sector Privado. Area urbana.
5. Instituto Tecnológico Sanarateco. Sector Privado. Area urbana. Básico diario y Plan fin de semana.
6. Instituto Básico por Cooperativa aldea Agua Salóbriga. Sector por Cooperativa. Area rural.
7. Colegio de Educación Básica aldea San Juan. Sector Privado. Area rural.

Los establecimientos mencionados atienden una población de 1300 estudiantes hombres y mujeres, en el nivel medio básico, en un periodo de tres años, desarrollando las siguientes asignaturas, Idioma Español, Matemática, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Idioma Inglés, Artes industriales (hombres), Educación para el Hogar (mujeres), Educación Física, Formación Musical, Artes Plásticas, Mecanografía Básica , en tercer grado se agrega Contabilidad General.

El perfil terminal del alumno egresado del nivel se pretende que lo forme como una persona, un ciudadano, un ser productivo y miembro de una familia, tomando en cuenta los dominios cognitivo, psicomotriz y afectivo, como consecuencia en la asignatura de Estudios Sociales se pretende que en cada año el alumno y la alumna desarrollen procesos intelectuales, interioricen valores y desarrollen procesos corporales que les permitan adquirir el perfil terminal deseado en el ciclo, para que pueda continuar estudios diversificados.

### 3.2. LA MUESTRA.

Se tomará a todos los establecimientos del área urbana y rural, se seleccionará una muestra del 25% de los alumnos y alumnas en forma aleatoria, de los grados 1º, 2º. y 3º. básico, a los directores y directoras de los establecimientos en su totalidad y a los catedráticos y catedráticas de la asignatura de Estudios Sociales también en su totalidad.

### 3.3. LOS INSTRUMENTOS

Para recopilar la información en función del problema de investigación se aplicarán los instrumentos siguientes:

- a. Cuestionario para los alumnos de 1º, 2º. y 3º. básico hombres y mujeres.
- b. Cuestionario para profesores y profesoras de la asignatura de Estudios Sociales.
- c. Cuestionario par directores y directoras de los establecimientos del nivel básico.

### 3.4. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

De acuerdo al trabajo de campo y a la recolección de datos se realizará la tabulación respectiva para llevar a cabo un análisis crítico en base a porcentajes que permitan verificar los objetivos tanto generales como específicos, formular conclusiones y recomendaciones y proponer una unidad didáctica para inducir la cultura de Paz en los tres grados del nivel básico.

## CAPITULO IV

### INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Para verificar los objetivos y los indicadores del marco Metodológico, se encuestó a los directores de los establecimientos del nivel básico, a los docentes que imparten la asignatura de Estudios Sociales y a los alumnos y alumnas de 1º, 2º y 3er. grado básico, los resultados son los siguientes:

#### **Directores: ( 9 DIRECTORES 100%)**

En opinión del 100% directores el Ministerio de Educación de manera programada no ha dado información en relación a los contenidos de los acuerdos de Paz (pregunta No. 1)

El proceso de Reforma Educativa se ha venido desarrollando con la participación de diferentes sectores, al preguntar el grado de participación que los directores han tenido en el proceso, el 11% dice haber participado, el 89% manifiesta no haber participado (pregunta No.2)

Los Acuerdos de Paz y los compromisos que implican en especial al sector educación obliga a preguntar a los directores su participación en actividades educativas cuyo propósito sea inducir una Cultura de Paz, el 100% de los directores expresan no haber participado. (Pregunta No.3)

El director se constituye en el supervisor de la acción docente, al preguntar si ha supervisado acciones educativas que tengan como objetivo inducir una cultura de Paz, el 100% responden que no (pregunta No. 4), como consecuencia se pregunta si en el plan anual de la asignatura de Estudios sociales los catedráticos y catedráticas incluyen actividades que promuevan la cultura de Paz, (pregunta No. 5) un 22% responden que si, el 78% dice que no, esto es realmente significativo para el trabajo de investigación que se está realizando.

Al preguntar si se considera útil el estudio de los acuerdos de Paz en el ciclo básico el 100% de los directores coinciden en si, pero se percibe que únicamente se da información sin promover la interiorización de valores. (pregunta No. 6)

Para establecer el grado de participación que los directores han tenido en algún tipo de actividad que trate sobre cultura de Paz y como formarla en los estudiantes del nivel básico, el 100% afirman que no (pregunta No. 7) por consecuencia la pregunta No. 8 queda sin respuesta en un 100%. Sin embargo al preguntar a los directores si participarían voluntariamente en algún tipo de actividad que permitiera tener conocimiento y habilidades para inducir en los alumnos la cultura de Paz, el 100% responden que si.

La encuesta a directores finaliza con la pregunta si se incluyen para el ciclo 2002 actividades para que los alumnos y alumnas tengan conocimiento de los acuerdos de Paz y la Cultura de Paz y el 100% responden que no.

#### **Docentes: (15 CATEDRÁTICOS DE ESTUDIOS SOCIALES 100%)**

Como se mencionó anteriormente con la investigación se pretende establecer el grado de conocimiento que los docentes de la asignatura de Estudios Sociales tienen de los programas o proyectos en relación a la cultura de Paz, las preguntas que a ellos se les formulan tienen cierta relación y congruencia con las que se formulan a los directores, los resultados son parecidos en porcentaje y situación.

Al preguntar si tiene conocimiento del contenido de los acuerdos de Paz, el 100% responde que si, (pregunta No.1), la pregunta quién proporcionó la información trata de confirmar lo planteado a directores y el cuadro siguiente es muy significativo:

Cuadro No.1 (Pregunta No. 2 planteada a 15 docentes)

No de catedráticos(as)	%	Forma o lugar donde obtuvieron el conocimiento
4 catedráticos	27%	Oficina Derechos Humanos del Arzobispado
4 catedráticos	27%	Auxiliatura Deptal. Derechos Humanos de Guastatoya El Progreso
7 catedráticos	46%	Por iniciativa propia, consultando libros y folletos

El conocimiento no se adquirió en ninguna instancia por el Ministerio de Educación, en cuanto a la pregunta si el Ministerio de Educación ha informado acerca de la Reforma Educativa el 27% de los encuestados indican que si, el 73% dice que no., se refleja la misma situación de los directores.

Una pregunta significativa para la investigación es la siguiente: en la planificación para el ciclo 2002, en la asignatura de Estudios Sociales incluye acciones que promuevan la cultura de Paz, el siguiente cuadro es importante. (pregunta No. 4)

Cuadro No. 2 (15 docentes)

No. de catedráticos	Si	No	Acción planificada
6 catedráticos	40%		Contenido Teórico (lectura de texto o documento)
9 catedráticos		60%	Resolución de Conflictos
			Conocer derechos y obligaciones

Se planteó la pregunta: conoce el programa nacional de educación cívica y valores (pregunta No. 5) el 73% de los docentes respondió que si, el 27% no lo conoce, lo interesante de la respuesta afirmativa es que el porcentaje de docentes que conoce el programa ha sido por iniciativa propia (pregunta No.6), nuevamente se demuestra la poca información proporcionada por el Ministerio de Educación.

Al preguntarse acerca de las actividades que pueden ser promovidas por el docente tales como: mesas redondas, periódico mural, lectura comentada, experiencias anecdóticas, con el propósito de inducir en los estudiantes la cultura de Paz. (pregunta No. 7) las respuestas tienen congruencia en porcentaje con la pregunta No. 4, pues el 40% responde que si, y el 60% dice que no, sin embargo las acciones planificadas que los docentes anotaron en esa respuesta (cuadro No. 2) son diferentes a las planteadas en la pregunta.

La pregunta No. 8 claramente plantea si los docentes participarían en actividades que les permitieran conocer el programa de educación cívica y valores, las respuestas se dan en positivo, el 100% responde que si.

Como en el contexto educativo existe el programa de educación cívica y valores y un documento de apoyo didáctico que ha promovido el MINEDUC, se preguntó a los docentes de la asignatura de Estudios Sociales si alumnos y alumnas de su establecimiento han participado en las jornadas de información de la Dirección Departamental de Educación (pregunta No. 9), el 13% respondió que si, el 87% respondió que no, en consecuencia se formula la pregunta para los docentes que respondieron si, han desarrollado los alumnos y alumnas que participaron, alguna actividad para multiplicar el mensaje recibido (pregunta No. 10), el mismo 13% responde que no, lo que implica que el mensaje se redujo al grupo de participantes únicamente.

**Alumnos: (300 ALUMNOS, CORESPONDEN AL 25 % DE LA MUESTRA)**

Siempre tratando de verificar los objetivos y establecer congruencia y pertinencia entre las respuestas de los grupos encuestados, se plantearon a los alumnos las siguientes preguntas: ha recibido algún tipo de información en relación al tema de los acuerdos de Paz y cultura de Paz, (pregunta No. 1) la respuesta se obtuvo así, el 17% dijo que si, el 83% respondió que no, para quienes respondieron que si, la pregunta No. 2 quería establecer como recibió la información, la respuesta se detalla en el cuadro siguiente.

Cuadro No. 3 (50 alumnos que dijeron 50 se consideran el 100% de la opción)

No. de Alumnos	Si	%	Lugar donde obtuvo la información
10 alumnos		20%	En la iglesia
10 alumnos		20%	En la escuela primaria
30 alumnos		60%	En su instituto (colegio)

La pregunta No. 3 pretendía saber en que asignatura se recibió la información en caso de haberse recibido en el instituto o colegio del ciclo básico, la respuesta tal como se muestra en el cuadro No. 3 el 60% de los alumnos, correspondientes al 17% de los que respondieron haber recibido información indican que fue en la asignatura de Estudios Sociales.

Al preguntar si le gustaría participar en actividades que le permitieran conocer más de los acuerdos de Paz y la cultura de Paz (pregunta No. 4), las respuestas se dieron de la forma siguiente. el 83% dijeron que si, el 17% dijo no, se percibe interés en alumnos y alumnas por participar.

Se preguntó si consideraban útil el estudio de los acuerdos para su comportamiento personal (pregunta No. 5), las respuestas se dieron de la forma siguiente: el 67% dijo si, el 8% dijo no, y el 25% no respondió, se puede apreciar que un 33% (porcentaje significativo) no tiene claridad de la importancia de los acuerdos de Paz.

La siguiente pregunta pretende establecer el motivo por el cual en el establecimiento educativo no se tratan temas en relación con los acuerdos de Paz y la cultura de Paz, las respuestas se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 4

No. de alumnos	%	Motivo que señalan los alumnos
40 alumnos	13.3%	Los maestros no lo consideran importante
100 alumnos	33.3%	Los maestros no conocen el tema.
100 alumnos	33.3%	No está en el programa
60 alumnos	20%	(No respondieron)

La pregunta No. 7 mantiene relación con la pregunta No. 3. las respuestas son también coincidentes, el 17% confirmó que en la asignatura de Estudios Sociales, el 83% no respondió.

Se preguntó si en la actividad cívica (lunes cívico) se tratan temas relacionados con la cultura de Paz (pregunta No.8), las respuestas se dieron así: 13% dijo si, el 67% manifestó que no, y no respondió el 20%, de inmediato se percibe que la actividad cívica se caracteriza por honores a la bandera nacional, canto del himno nacional, canto del himno del instituto o colegio y la mención de algún dato del calendario cívico escolar.

Al preguntar a los alumnos y alumnas si en la asignatura de Estudios Sociales se les asignan tareas de investigación con temas relacionados a la cultura de Paz (pregunta No.9), la respuesta fue altamente significativa pues el 100% respondió que no.

Para confirmar que acciones han realizado los establecimientos educativos en relación con el programa de educación cívica y valores, se planteó la pregunta si se han realizado cursillos, talleres o conferencias para informar acerca del programa, las respuestas fueron: el 80% dijo no, el 20% no respondió.

Con los datos proporcionados por los tres grupos de personas encuestadas se procede a formular las conclusiones y recomendaciones.

## CONCLUSIONES

1. Las actividades educativas del nivel básico en el municipio de Sanarate, en función del conocimiento de los acuerdos de Paz y el logro de una cultura de Paz son estrictamente informativas, sin atender el dominio afectivo ( interiorización de valores para una cultura de Paz).
2. Los directores de los establecimientos del nivel básico, sector oficial y privado, área urbana y rural, no han sido informados ni capacitados adecuadamente para promover acciones específicas en el conocimiento de los acuerdos de Paz y el logro de una cultura de Paz a pesar de existir un Programa Nacional de Educación Cívica y Valores.
3. La función de Directores se ve limitada por la falta de materiales informativos que puedan proporcionarse a los catedráticos como apoyo docente.
4. La población escolar del ciclo básico ha recibido en alguna medida información de los acuerdos de Paz y de la cultura de Paz, de manera informal y por diferentes medios, el porcentaje que ha recibido información en su establecimiento no es significativo.
5. Las guías programáticas del nivel medio no han sido revisadas y la asignatura de Estudios Sociales no contempla específicamente una unidad para el conocimiento del conflicto armado ni del proceso de Paz en Guatemala.
6. Existe en directores, catedráticos y alumnos un alto grado de deseo por participar en eventos que promuevan el estudio de los acuerdos de Paz y la incorporación de una cultura de Paz.

## RECOMENDACIONES

1. La unidad de Desarrollo Educativo de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso debe propiciar a través de la unidad administrativa local, estrategias de comunicación para informar a directores y docentes de la necesidad urgente de promover el estudio de los acuerdos de Paz y el logro de una cultura de Paz en el nivel medio básico del municipio de Sanarate.
2. La Dirección Departamental de Educación debe buscar un mecanismo que permita la revisión de la guía programática de la Asignatura de Estudios Sociales del ciclo básico.
3. El Ministerio de Educación debe implementar en los diferentes niveles y áreas del servicio educativo, el conocimiento del programa de educación cívica y valores como se contempla en los acuerdos de Paz
4. Los catedráticos de la asignatura de Estudios Sociales deben utilizar su libertad de cátedra y su criterio docente para realizar acciones formativas que promuevan una cultura de Paz.
5. Los directores de los establecimientos deben proponer un mecanismo de coordinación con las instituciones que promueven La Paz, para ofrecer a los estudiantes, conferencias, foros y material bibliográfico.
6. Es deseable que la Unidad Didáctica que se propone sea tomada en cuenta por las autoridades educativas locales para su aplicación en forma experimental.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Aldana Mendoza Carlos, Como Aprender los Acuerdos de Paz, Pastoral Social, Arzobispado de Guatemala, Editorial Piedra Santa, Guatemala 1997.
2. Asamblea de la Primera Sociedad Civil, Guía para el Estudio de los Acuerdos de Paz, COMISIÓN CAMPAÑA NACIONAL DE DIVULGACIÓN, Guatemala febrero de 1997.
3. Barrientos Pellecer César Ricardo, Derecho y Democracia, Anotaciones Histórico Jurídicas, Ediciones del Organismo Judicial, Guatemala 1991.
4. Conferencia Episcopal d Guatemala, Carta Pastoral, URGE LA VERDADERA PAZ, Guatemala 1995.
5. Conferencia Episcopal de Guatemala, Carta Pastoral, Educación Desafío y Esperanza, Guatemala 1985
6. Conferencia Episcopal Guatemalteca, Carta Pastoral, El Espíritu Santo presencia de Cristo en el Mundo, Guatemala 1998.
7. Congreso de la República Constitución Política de Guatemala, Edición conmemorativa Día del Maestro Guatemala 1995.
8. Congreso de la República, Decreto Legislativo 12 – 91, Ley de Educación Nacional, Guatemala 1991.
9. De León Carpio Ramiro, Catecismo Constitucional, Instituto de Investigaciones y Capacitación, Atanacio Tzul, Guatemala 1995.
10. García Laguardia J. M.y Quezada Toruño R. Los Derechos Humanos y El Proceso de Paz en Guatemala, colección de cuadernos de Derechos Humanos, Editorial Serviprensa, Guatemala 1996.
11. García Laguardia Jorge Mario, Los Acuerdos de Paz, Recopilación del Procurador de los Derechos Humanos, Guatemala 1997. Litografía Multicolor.
12. Ministerio de Educación, Programa Nacional de Educación Cívica y Valores, Enero de 1999.

**ANEXOS**



BOLETA DE ENCUESTA QUE SE DIRIGIRÁ A DIRECTORES DEL NIVEL BÁSICO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: \_\_\_\_\_

Distinguido señor (a) (ita) Director (a), la presente encuesta tiene como fin principal recabar datos relacionados con actividades educativas que se realicen en el nivel básico en función de una Cultura de Paz, específicamente en la asignatura de Estudios Sociales. se le solicita marcar la opción adecuada con una "X", gracias por su colaboración.

1. Ha recibido del Ministerio de Educación información acerca del contenido de todos los acuerdos de Paz: SI  NO
2. Ha participado en el proceso de Reforma Educativa como resultado de los Acuerdos de Paz: SI  NO
3. Ha participado en actividades educativas que tenga como objetivo inducir una Cultura de Paz: SI  NO
4. Ha supervisado actividades realizadas por los catedráticos y catedráticas de la asignatura de Estudios Sociales, cuyo propósito sea para promover una cultura de Paz: SI  NO
5. En el plan anual los catedráticos de la Asignatura de Estudios Sociales incluyen actividades que promuevan la Cultura de Paz: SI  NO
6. Considera útil el estudio de los acuerdos de Paz en el ciclo básico: SI  NO
7. Ha participado alguna vez en actividades fuera de su establecimiento que traten sobre la Cultura de Paz y como inducir la en los estudiantes del nivel básico: SI  NO
8. Si su respuesta es afirmativa quien promovió la actividad: Ministerio de Educación  Derechos Humanos   
Minugua  Otra organización\_(anótela) \_\_\_\_\_
9. Participaría voluntariamente en actividades educativas cuyo fin fuera inducir en alumnos y alumnas de su establecimiento una Cultura de Paz SI  NO
10. Para el ciclo 2002 se programaron actividades para el conocimiento de los acuerdos de Paz y de la Cultura de Paz en el establecimiento que usted dirige:  
SI  NO

BOLETA DE ENCUESTA DIRIGIDA A PROFESORES Y PROFESORAS QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA DE ESTUDIOS SOCIALES EN EL NIVEL BÁSICO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: \_\_\_\_\_

Estimado profesor y profesora, la presente pretende conocer que actividades se realizan en la Asignatura de Estudios Sociales en función del conocimiento de los Acuerdos de Paz y promoción de la Cultura de Paz en el establecimiento, le rogamos colocar una "X" en la opción correcta, gracias por su participación.

1. Tiene conocimiento del contenido de los Acuerdos de Paz: SI  NO

2. Si respondió "si" indique quien le proporcionó la información: Ministerio de Educación   
La Procuraduría de Los Derechos Humanos  MINUGUA  OTRO Especifique \_\_\_\_\_

3. El Ministerio de Educación le ha informado acerca de la Reforma Educativa como resultado de los Acuerdos de Paz:  
SI  NO

4. En la planificación para el ciclo 2002 de la asignatura de Estudios Sociales incluye actividades que promuevan la cultura de Paz. SI  NO   
Si respondió "si" indique que actividades: \_\_\_\_\_

5. Conoce el programa nacional de Educación Cívica y Valores: SI  NO

6. Si su respuesta es afirmativa como lo conoció: Cursillo del MINEDUC  Por iniciativa propia

7. Ha promovido actividades tales como: mesas redondas, periódico mural, lectura comentada, con el propósito de inducir a los alumnos y alumnas hacia una cultura de Paz. SI  NO

8. Le gustaría participar en eventos extra - aula para obtener mayor conocimiento del programa de Educación Cívica y Valores. SI  NO

9. Han participado alumnas o alumnos de su establecimiento en las jornadas de información de la Dirección Departamental de Educación del programa de Educación Cívica. SI  NO

10. Si respondió SI, han desarrollado actividades para multiplicar el mensaje recibido. SI  NO

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ALUMNOS DE 1º, 2º. Y 3º. BASICO SIN ORIENTACIÓN OCUPACIONAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: \_\_\_\_\_

Apreciable alumno y alumna, propósito de la encuesta es comprobar su participación en actividades encaminadas al conocimiento de Los Acuerdos de Paz y de la Cultura de Paz, le rogamos marcar con una "X" la opción correcta, gracias por su participación.

1. Ha recibido algún tipo de plática en relación al tema Acuerdos de Paz y Cultura de Paz. SI  NO

2. Si ha recibido ese tipo de información como la recibió: en su instituto:  en la iglesia  en la escuela primaria

3. Si la información la recibió en su instituto, mencione en que asignatura la recibió: \_\_\_\_\_

4. Le gustaría participar en actividades que le permitieran conocer los Acuerdos de Paz y como formar una Cultura de Paz:

SI  NO

5. El estudio de los Acuerdos de Paz es útil para su comportamiento personal. SI  NO

6. Si en su instituto nunca se habla de temas que incluyan los Acuerdos de Paz y la Cultura de Paz, cual será el motivo:

Los maestros no lo consideran importante  Los maestros no conocen el tema  El director no lo permite  no está contemplado en el programa

7. Alguno de sus maestros le ha hablado de los Acuerdos de Paz y de la Cultura de Paz: SI  NO   
si respondió SI, en que asignatura: \_\_\_\_\_

8. En las actividades del Lunes Civico se tratan temas que propicien la Cultura de Paz: SI  NO

9. Le asignan tareas de investigación acerca de temas relacionados con la cultura de Paz en la asignatura de Estudios Sociales. SI  NO

10. En el establecimiento se ha realizado algún evento como cursillo, taller, conferencia, para informar del programa de Educación Cívica y Valores. SI  NO

**PROPUESTA METODOLOGICA**  
**UNIDAD DIDACTICA PARA INTRODUCIR EN LA ASIGNATURA DE ESTUDIOS SOCIALES**  
**DEL CICLO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE SANARATE EL CONOCIMIENTO DE LOS**  
**ACUERDOS DE PAZ Y ACCIONES PARA LA CULTURA DE PAZ.**

**1. PRESENTACIÓN:**

Es imposible hablar de una auténtica democracia, si no existe participación igualitaria de hombres y mujeres en todas las áreas de la vida, de la misma manera no se puede hablar de una Paz Firme y Duradera si no se interioriza en los alumnos y alumnas el conocimiento y la valoración de los instrumentos para alcanzarla, en este caso “los Acuerdos de Paz “ , y no se promueve mediante acciones educativas permanentes un eje y fundamento verdadero de la paz, los valores éticos y morales.

**2. PARA QUE SE FORMULA LA PROPUESTA?**

Todos los educadores necesitan usar herramientas prácticas de trabajo, que faciliten la entrega del mensaje educativo y que aseguren la recepción de ese mensaje desde una perspectiva sensible y humana.

La propuesta pretende ser entonces un utensilio de trabajo, simple, sencillo, pero que sea conocido por los educadores y que pueda cada maestro y maestra convencerse de su utilidad, de que le servirá para promover un cambio positivo en los alumnos y alumnas, la cultura de Paz surge de la expresión de vivencias, sentimientos y actitudes personales del educador hacia los educandos.

**3. PROPUESTA.**

Se sugiere desarrollar como primer paso un conocimiento de si mismo “CONOCERNOS Y VALORARNOS”

- Darme cuenta de cómo soy.
- Como son los demás
- Respetarme a mi mismo/a y respetar a los demás.
- Desarrollo autoaceptación, autovaloración y autoestima.

Actividades: Escribir cualidades y defectos de mi persona, de las personas que me rodean.

Discutir en forma grupal testimonios de los integrantes del grupo.

Valorar las actitudes de grupo.

Desarrollar como segundo paso “CARACTERISTICAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO”

- Primer período del movimiento guerrillero de 1944 a 1954, primeras muestras de violencia.
- Segundo período 1954 a 1966, primeras fuerzas guerrilleras organizadas, Primeros Partidos de Izquierda ( Democracia Cristiana Guatemalteca)
- Tercer período 1966 a 1982, consolidación estructural de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca.
- Cuarto Período 1982 a 1996, masacres, acciones de contrainsurgencia, violación de los derechos humanos, firma de La Paz.

Desarrollar como tercer paso “EFECTOS SOCIALES PROVOCADOS POR EL MIEDO DURANTE LA GUERRA”

- Desaparecimiento de la comunicación de los grupos étnicos.
- Pérdida del poder local comunitario.
- Desvinculación de los procesos organizativos locales.
- Aislamiento social del indígena.
- Pérdida de la autovalía del indígena y del campesino ladino.

- La situación de los refugiados.
- La resistencia pacífica de las comunidades afectadas por el conflicto.

En el paso dos y tres se pretende al describir los antecedentes que obviamente generaron una cultura de violencia situar a los alumnos y alumnas en un ambiente de análisis crítico del conflicto armado y sus efectos en la historia de Guatemala, para obtener una claridad real y objetiva de nuestra historia y que los acuerdos y el proceso de Paz cobren sentido en ellos como la esperanza de un futuro mejor en la vida nacional. En este orden de ideas estos aspectos deben presentarse en forma magistral, pero realizar actividades grupales como, mesas redondas, paneles y lecturas comentadas.

Como cuarto paso se sugiere "CONOCIENDO EL PROCESO DE PAZ , Y COMO LOGRAR LA PAZ"

- Discutir y valorar la importancia, los aportes y la utilidad del proceso de Paz.
- Conocer la historia y el cronograma del proceso de Paz.
- Diferenciar los Acuerdos de Paz sustantivos y los Acuerdos de Paz Operativos
- Diferenciar entre la Paz Pasiva y la Paz Activa.

El paso cuarto se considera como el corazón de la propuesta, va dirigido esencialmente a la formación del dominio afectivo, la interiorización de valores y a la concepción de una cultura de Paz, por lo que se sugiere que las acciones sean vivenciales y participativas.

### **METODOLOGÍA SUGERIDA**

Al delinear un paquete educativo (unidad de aprendizaje) para la cultura de paz, con énfasis en la convivencia democrática se requiere de una metodología activa, participativa y vivencial, que responda a las necesidades educativas básicas de la región a donde quiera aplicarse, de manera que esté vinculada a la realidad comunitaria y a sus propias experiencias.

#### **Organización Técnico Curricular.**

Esta organización debe estar a cargo de una comisión inter – multidisciplinaria, bajo la responsabilidad de la Dirección Técnica Departamental (utilizando los recursos locales) delimitando los siguientes aspectos:

- a. El papel del profesor y la profesora en los siguientes planos:
  - En el plano del aprendizaje.
  - En el plano de la organización didáctica.
  - En el plano de los comportamientos educativos.
- b. El papel del estudiante del ciclo básico (sin orientación ocupacional) exige de las siguientes oportunidades:
  - Ser auténtico y autónomo.
  - Poseer capacidad para afrontar situaciones conflictivas (uso del dialogo y la concertación)
  - Aceptación incondicional (autovalía)
  - Reconocimiento de la pluriculturalidad, de la plurietnia y el multilingüismo. (identidad nacional)
  - Interiorización de valores ( responsabilidad, respeto, tolerancia, solidaridad, fraternidad, empatía, racionalidad, singularidad, voluntad y libertad)

Una estrategia operativa para que los profesores (catedráticos) puedan ejecutar de manera eficiente, eficaz y oportuna una unidad didáctica que permita crear en la población estudiantil una cultura de Paz, sería que la Dirección Técnica Departamental de Educación a través de la Unidad de Desarrollo Educativo y la sección

de capacitación, con el apoyo local de las Coordinaciones Técnicas Administrativas realizar las siguientes acciones:

- Organizar talleres de capacitación y actualización en función de la educación cívica y valores.
- Estrategias para la formación de líderes juveniles.
- Capacitación para el desarrollo de acciones permanentes por parte de los docentes de Estudios Sociales, que permitan reforzar en los alumnos y alumnas los conocimientos teóricos, la concienciación y la sensibilización sobre las desigualdades e inequidades que no permiten el desarrollo de una sociedad con democracia plena e igualitaria.
- Ejercitar la realización con los alumnos y alumnas de acciones tales como: Análisis grupal y reflexión de situaciones familiares, escolares y comunales; mesas redondas, elaboración de textos paralelos, exposición de vivencias, elaboración de murales, tarjetas, poemas, todo encaminado al reforzamiento de la cultura de Paz.

En ese orden de ideas se sugieren los siguientes ejes para desarrollar con los alumnos y alumnas del ciclo Básico sin orientación ocupacional.

1. La escuela al servicio de la comunidad.
2. Los derechos humanos con perspectiva de género.
3. El conflicto armado y sus consecuencias en la población civil.
4. El diálogo, el mejor camino para resolver los conflictos.
5. Aprendiendo a vivir con tolerancia.
6. Cultivando la Paz interna habrá Paz a mi alrededor.
7. El valor de los Acuerdos de Paz.
8. Somos responsables de la Paz.

#### **Evaluación:**

Para evaluar la propuesta, debe realizarse en forma permanente y en dos instancias, a los docentes en función de la capacitación que se les proporcione y en relación a la aplicación y seguimiento de las acciones educativas pertinentes que se desarrollen en la asignatura de Estudios Sociales en el ciclo básico., a los alumnos en relación a conocimientos adquiridos pero fundamentalmente en el dominio afectivo, para observar los cambios de conducta en función de una "Cultura de Paz", en ese sentido la evaluación debe ser manifiesta sobre experiencias de aprendizaje, estudio o análisis de casos, vivencias, actitudes de la vida escolar, cobran verdadero valor formativo acciones como: participación en comités, elecciones, grupos de trabajo, consejos de grado y gobierno escolar, en este aspecto muchas de las situaciones vivenciales que se puedan plantear tendrán que ser "calificadas" o sea, asignarles una calificación cuantitativa, por lo tanto se deben aplicar listas de cotejo, guías de lectura, guías parlamentarias para discusiones, fichas de control para el análisis crítico - analítico y práctico - contextual.